



Diocese of Monterey

Office of the Bishop

bishop@dioceseofmonterey.org
(831) 373-4345

Septiembre 20, 2022

Estimados hermanos y hermanas en Cristo,

El 20 de marzo del 2020, debido a la pandemia y la imposibilidad de reunirnos presencialmente para nuestras celebraciones públicas de la Eucaristía, otorgué una *Dispensa de la Obligación del participar en la Eucaristía dominical*. A partir del fin de semana del 8 y 9 de octubre del 2022, o sea, a partir del Vigésimo Octavo Domingo del Tiempo Ordinario, esa dispensa queda levantada.

Como ocurre con cualquier enfermedad, la persona no tiene que ir a la Eucaristía dominical si está enferma. Esta ha sido siempre la enseñanza de la Iglesia. La transmisión en vivo para la celebración del Sacramento de la Eucaristía nunca tuvo la intención de ser un reemplazo al ir a Misa en persona. Entonces, si no han comenzado a regresar a Misa en su parroquia local, los invito a regresar a Misa porque su presencia es importante para estas celebraciones.

Por último, deseo anunciar que, a partir del 7 de octubre de 2022, Memoria de Nuestra Señora del Rosario, se reanuda el ofrecer el Cáliz al pueblo de Dios. *La Instrucción General del Misal Romano* es clara, indicando que la expresión más plena de la Comunión es cuando tanto el Cuerpo de Cristo como la Preciosa Sangre se ofrecen en cada celebración de la Eucaristía. Tengan la seguridad de mis oraciones.

Sinceramente en Cristo,

Reverendísimo Daniel E. García
Obispo de Monterey

SEAL OF THE BISHOP OF MONTEREY

